



24 de febrero de 2021
Circular VRA-11-2021

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

En relación con lo dispuesto en la Circular VRA-10-2021 y el Comunicado 1-2021 del CCIO, se informa que el plazo para subir los protocolos de actividades académicas con presencialidad del I ciclo lectivo 2021 se amplía hasta el miércoles 3 de marzo 2021.

Los protocolos deben presentarse en el Portal UCR en la siguiente ruta: Relación Laboral, Covid-19, Registro de protocolo para actividad académica.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Vicerrector

ORR/mba